



BASES DEL CONCURSO DE IMAGEN PARA CARTEL ANUNCIADOR “EXPOFORGA 2023”

La Comarca de la Jacetania saca a estas Bases para que puedan presentarse imágenes para realizar el Cartel anunciador de la 34 edición de la Feria Expoforga.

La temática será cualquier tema relacionado con Expoforga y el medio rural, ganadería y/o agricultura en la que la mujer sea el eje central.

El plazo de entrega de las fotografías finalizará el día 27 de marzo a las 14 horas.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas las bases y cláusulas del concurso por parte de todos los participantes, así como la autorización y cesión de datos y de los derechos de la foto ganadora por parte del autor a la Comarca de la Jacetania, para su uso en la elaboración del cartel anunciador de Expoforga 2023, en cualquier formato y cualquier medio, así como su publicación en páginas webs, redes sociales y otras actuaciones promocionales que se lleven a cabo. Se anunciará debidamente la autoría de la foto.

1.-PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas mayores de edad que lo deseen y los menores adjuntando una autorización paterna.

2.-TEMA

La temática será cualquier tema relacionado con Expoforga y el medio rural, ganadería y/o agricultura en la que la mujer sea el eje central.

3.-REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Las fotografías deberán responder a los siguientes requisitos:

- Deben ser archivos jpg o TIFF y en todo caso, tener calidad suficiente para su reproducción en papel a tamaño 50x70cm (300ppp)
- Las fotografías no pueden contener firma o logotipo alguno, ya que, en tal caso, serán eliminadas.
- Cada participante puede presentar al concurso un máximo de 2 fotografías.

4.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes deberán enviar sus imágenes en formato digital (mas. 2 MB foto), por correo electrónico, a la siguiente dirección ferias@jacetania.es

En el asunto del correo electrónico deberá indicar: **Foto cartel Expoforga 2023**

Solo entrarán a concurso las fotografías que se envíen a través del correo electrónico citado y que detallen en el texto del correo los siguientes datos:

- Título de la imagen
- Autor
- Localización
- DNI, correo electrónico y teléfono de contacto del autor

No se admitirán imágenes que puedan vulnerar el derecho al honor o a la intimidad de terceras personas o que puedan resultar de mal gusto, ofensivas, difamatorias, xenófobas o contrarias a la legalidad vigente.





El plazo de entrega de las fotografías finalizará el día 27 de marzo a las 14 horas.

5.- OBRAS

Las fotografías deberán ser originales, no presentadas en concursos anteriores y no publicadas en revistas (papel o digitales) o en webs profesionales de fotografía de acceso público. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

El participante afirma y garantiza que es el autor de las fotografías presentadas a concurso, que ha obtenido el permiso de todas las personas que aparecen para utilizar y mostrar el material sin restricción alguna y que exime a la Comarca de la Jacetania de responsabilidad por cualquier acción, demanda, pérdida, daño, responsabilidad o gasto derivado o relacionado con la infracción de los derechos de propiedad intelectual o del copyright o por cualquier otra reclamación respecto al material presentado.

La participación en el concurso conlleva la cesión de la propiedad a favor de la Comarca de la Jacetania, por parte de los participantes, a título gratuito, con carácter permanente y sin restricción de los derechos de reproducción, comunicación pública y transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar sobre las obras fotográficas, utilizándose por la Comarca para los fines relacionados con su actividad, sin límites temporales ni territoriales.

6.- JURADO

El jurado estará formado por los miembros de la Comisión de Turismo, Promoción y Ferias de la Jacetania, la Técnico responsable de la organización de Expoforga y la Secretaria de la Corporación.

El fallo del jurado se realizará mediante un único voto de cada miembro del Jurado, la Secretaria de la Comarca levantará acta y certificará el resultado del concurso y será ratificado mediante Resolución de Presidencia.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

El resultado del concurso será comunicado al ganador y participantes mediante correo electrónico.

7.-PREMIO

Habrà un único premio de 100 € a la imagen ganadora.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de los participantes del concurso serán tratados por Comarca La Jacetania como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el proceso descrito anteriormente. Los datos serán conservados mientras sean necesarios para las gestiones necesarias del concurso. No se prevén cesiones o comunicaciones de datos salvo las establecidas legalmente. Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/. Ferrocarril S/N 22700 Jaca (Huesca), para más información al respecto, puede consultar nuestra Política de Privacidad en www.jacetania.es

